

La democracia directa de la Puerta del Sol

por Eva BOTELLA ORDINAS

¿Por qué se movilizan los españoles ocupando plazas? En este texto escrito en vivo, una historiadora del pensamiento político abre el debate. Muestra cómo el 15M se basa en experiencias de prácticas democráticas autónomas nacidas en centros sociales autogestionados. También apunta la creciente distancia dentro de la izquierda española, entre dos visiones del republicanismo y de la participación democrática.

Este texto viene precedido de una crónica escrita por otro historiador de la Universidad Autónoma de Madrid, Juan Luis Simal, que permite recolocar los eventos de la semana pasada en su contexto

Crónica de un movimiento horizontal

por Juan Luis SIMAL

En la semana precedente a las elecciones del 22 de mayo han tenido lugar protestas pacíficas en ciudades de toda España y del exterior del país que han reunido a miles de personas. Han recibido muchos nombres, tomados de las plataformas que las han promovido, de los apelativos que han sido utilizados para denominarlas en las redes sociales, y de la prensa: Democracia Real Ya, movimiento 15-M, Indignados, #spanishrevolution, acampadasol, tomalaplaza, nonosvamos, yeswecamp... Se trata de un movimiento horizontal de ciudadanos que se representan únicamente a sí mismos y que han decidido reunirse, al margen de cualquier partido o sindicato, para protestar y debatir frente a una clase política que consideran que no les representa. Todo comenzó el domingo 15 de mayo, con manifestaciones en las principales ciudades españolas convocadas por una plataforma independiente de reciente creación, Democracia Real Ya. En ellas se protestaba por las medidas tomadas por el gobierno tras el estallido de la crisis financiera bajo el lema “No somos mercancía en

manos de políticos y banqueros”. En Madrid, un grupo de jóvenes decidió permanecer en la Puerta del Sol, pero a la segunda noche fueron desalojados por la policía. El día 17, de forma espontánea, un número mayor de personas se concentró en la plaza para pasar la noche y surgieron acampadas en muchas otras ciudades (<http://tomalaplaza.net/lista-de-ciudades-que-ya-han-tomado-la-plaza/>). El movimiento creció exponencialmente en los días siguientes, impulsado por dinámicas internas y las redes sociales. A las concentraciones, en las que no surgía ninguna bandera ni signo político, asistían miles de ciudadanos de toda clase. Entre los concentrados no aparecía ningún líder y los portavoces que respondían a las preguntas de la prensa eran de carácter rotativo. La acampada en Sol, convertida en símbolo de la movilización, improvisó una eficiente organización asamblearia y se convirtió en una pequeña población autosuficiente, que subsistía gracias a las donaciones anónimas de los vecinos, solo aceptadas si eran en especie, rechazándose cualquier aportación monetaria. Tanto en Sol como en el resto de plazas del país se celebraron numerosas asambleas en las que se daba voz a todo el mundo, y se consensuaban las decisiones acerca de los próximos pasos a tomar, así como los manifiestos y comunicados. El movimiento denunciaba la pérdida de legitimidad de la democracia y reclamaba una regeneración política. Entre sus reivindicaciones más inmediatas figuraba la reforma de la ley electoral para que tuviera un carácter más proporcional y dejara de favorecer el bipartidismo, y la exigencia de la retirada por parte de los partidos de candidatos envueltos en escándalos de corrupción. El desafío definitivo del movimiento al sistema llegó cuando la Junta Electoral prohibió las concentraciones para la jornada de reflexión y el día de las elecciones. Los “indignados” no reconocieron la decisión, alegando que el derecho constitucional de reunión prevalecía sobre cualquier otra consideración. Finalmente, la policía no intervino. Una vez pasadas las elecciones, el movimiento decidió continuar en la calle con el objetivo de exportar a los barrios de las ciudades el modelo de democracia directa puesto en práctica a lo largo de la semana.

La rápida organización que está adquiriendo acampadasol es una muestra práctica de un entendimiento de la democracia diversa a la de grandes partidos, en que la ciudadanía gestiona y decide sobre sus propios recursos. A la organización están aportando su experiencia, también, los movimientos sociales que ya existían, muchas veces centrados en Centros Sociales Autogestionados. Se funciona en ellos, como en la acampadasol, con asambleas generales, comisiones y grupos de trabajo (que, a su vez, organizan su trabajo y sus decisiones en asambleas).

Un modelo de asambleas locales

Lo determinante de todas las asambleas es su funcionamiento. En ellas se discute lo previamente acordado como orden del día por las comisiones (actualmente en acampadasol existen dos asambleas generales al día), se toman turnos de intervención por parte de los moderadores (existe un protocolo para la moderación), y se pasa la palabra a los ciudadanos. Se oyen todas las opiniones, que el moderador va recogiendo,

si existe repetición de ideas, el moderador lo anota así mismo. Cuando un tema parece agotado, se pregunta si existe consenso sobre él. Si no hay ninguna voz en contra, se aprueba por la asamblea, se recoge en el acta y se acuerda cuándo y dónde tendrá lugar la próxima asamblea. De modo que la toma de decisiones se realiza por consenso y no por votación, impidiendo que la opinión de una mayoría se imponga sobre las minorías y evitando que nadie se sienta excluido. La información sobre lo aprobado en las asambleas generales se transmite a todas las comisiones, y también se vuelca en la web. Lo aprobado en ellas por consenso se respeta por todos.

Pasada la asamblea general los grupos de trabajo y las comisiones vuelven a trabajar en sus áreas. Las comisiones son muy generales, actúan como coordinadores del trabajo común y resuelven problemas básicos que afectan a todos. Por ejemplo, la de comunicación, respeto, infraestructuras, legal, o acción. Ésta última, acción, resulta esencial porque abarca grandes grupos de trabajo que, a su vez, aglutinan un número enorme de subgrupos. Actualmente la Comisión de Acción coordina a 7 grupos de trabajo, como Propuestas Ciudadanas, Educación y Cultura o Medio Ambiente. Por poner un ejemplo de subgrupos dentro de esos grupos, Medio Ambiente cuenta con los siguientes grupos de trabajo más reducidos: soberanía alimentaria, gestión del territorio, residuos, medio rural y marino, educación, control industrial, acción, dignidad animal, decrecimiento, energía y cambio climático, ciudades y campo, logística y buzón de sugerencias. Cuando un subgrupo de trabajo termina su asamblea, recoge las propuestas consensuadas y un delegado las presenta ante la asamblea de su grupo mayor, en donde se discuten y se aprueban los puntos a enviar a la asamblea general. De ahí el delegado del grupo los lleva a la Comisión de acción, que las recoge, así como la información sobre dónde y cuándo tendrá lugar la próxima asamblea de los grupos de trabajo, transmitiéndolo a la asamblea general y difundiéndola para quienes decidan sumarse a estos grupos de trabajo en el futuro. Las Comisiones, los grupos y los subgrupos de trabajo son abiertos, puede participar siempre que quiera cualquier ciudadano.

Exige un enorme esfuerzo coordinar tal cúmulo de información y recoger la opinión de todos, sin embargo se han creado cauces que garantizan eficacia en esta organización. Un ejemplo es la figura del “enlace”. Existen enlaces entre todas las comisiones, y entre los grupos de trabajo, que se encargan de ponerlos en contacto para resolver dudas o problemas que pudieran surgir. Como sucede con el resto de la

organización, se trata de ciudadanos que espontáneamente se ofrecen para cumplir con esa función durante el tiempo que puedan, y se encargan de encontrar un enlace que les sustituya antes de abandonar su puesto. Toda la participación es bienvenida. Para aquellos ciudadanos que no pueden participar en asambleas, en comisiones o en grupos, funciona un grupo de Propuestas Ciudadanas, que recoge la información (abundantísima) de los muchos buzones de sugerencias y los ordena temáticamente, para enviar a las comisiones y grupos, para ser debatidas y presentadas ante la asamblea general para su aprobación.

Un ejemplo del funcionamiento de este cauce: el 22 de Mayo a las 14 horas el grupo de Propuestas paso, entre otros cientos, una para organización interna solicitando la traducción del Manifiesto al braille para que se reparta en el punto de información; el 23 de Mayo a las 12 horas ya se encontraba disponible para quien lo solicitase. Las dimensiones de las asambleas generales son enormes, y se plantea llevarlas a cabo por barrios, en diversas plazas, para discutir asuntos comunes.

Un ejemplo práctico: el huerto de sol. El 20 de Mayo a medio día varios grupos de agricultores de Perales de Tajuña (un pueblo a 40 km de Madrid) que abastecen a varios grupos de consumo agroecológico de la capital se presentó en la Comisión Legal con la propuesta de montar un huerto simbólico en la fuente de Sol, en donde no había más que tierra baldía. Se les envió a discutirlo al grupo de Medio Ambiente, que aprobándolo por consenso lo presentó en la asamblea general. Allí fue aprobado, y el domingo a las 22 horas tanto los agricultores y como sus consumidores se dedicaron a plantarlo. La rapidez de todas estas acciones no sólo tiene que ver con la comunicación por medio de las redes sociales virtuales, sino de las tradicionales. Tanto los productores agroecológicos como los grupos de consumo funcionan entre sí con dinámicas de participación y toma de decisiones muy similares a las de acampadasol. Por añadidura los grupos de consumo están compuestos por vecinos, de manera que la transmisión de información puede producirse rápidamente mediante el boca a boca. Y mucho de esto hay en acampadasol y en las acampadas de las otras ciudades.

Las raíces asociativas del movimiento

Decíamos al principio que los movimientos sociales vecinales vienen trabajando en dinámicas similares, prácticas de democracia directa, desde hace bastante tiempo.

Hace un año y a partir de movimientos sociales locales se abrió en Lavapiés un Centro Social Autogestionado (CSA) que ha tenido una repercusión mediática inmensa (por ejemplo, en el New York Times: http://www.nytimes.com/2010/11/20/arts/20iht-scmadrid.html?_r=1, o Le Figaro <http://www.lefigaro.fr/voyages/2010/11/02/03007-20101102ARTFIG00669-madrid-le-jour-et-la-nuit.php>), en la antigua fábrica de tabacos del barrio de Lavapiés, llamado La Tabacalera (<http://latabacalera.net/>). Dicho centro social, cuya forma de funcionamiento es muy similar a la que encontramos en acampadasol, tiene un concepto de democracia que explicita en la web en que se va recogiendo toda la documentación relativa al CSA, que no ignora la historia de la democracia ni los debates sobre representación o participación directa o activa en la vida pública y en la política, al contrario. La redefinida democracia por el CSA considera que ésta se obtiene cuando se produce la

“LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA del ciudadano-vecino, en el que él mismo gobierna y es gobernado por sus vecino@s, es decir, participa en todos los procesos de decisión en aquellos asuntos que le conciernen, desde el mero diagnóstico de la situación, pasando por la elaboración del proyecto y hasta su desarrollo a lo largo del tiempo.”

Para eso fomentan el establecimiento de “instrumentos y mecanismos diversos que posibiliten la concurrencia igualitaria en el proceso de todos los actores implicados”, pero, además requieren el

“EMPODERAMIENTO, o lo que es lo mismo, el reparto de poder entre los distintos actores que están a cargo de la ciudad. Gracias a él todo aquello que determina nuestras vidas y los espacios donde habitamos está en manos de la ciudadanía, que tiene el poder de decisión en la gestión de lo público.”¹

Existen otros centros sociales tanto de Madrid (por ejemplo El Patio Maravillas, o Casablanca) como de otras ciudades (La Casa Invisible de Málaga es otro ejemplo) que funcionan de forma similar. Elementos comunes a todos ellos son la preocupación por la cuestión de la inmigración (incorporando a todos los vecinos inmigrantes posibles, convirtiendo los conflictos generados por la multiculturalidad y por la variada capacidad adquisitiva de sus ciudadanos en oportunidades de enriquecimiento social y cultural, y mejorando la vida de todos en el barrio) y el género (empleando de forma voluntaria lenguajes y actitudes no sexistas).

1 <http://blogs.latabacalera.net/documentando/acerca-de/%c2%bfy-porque-un-museo-y-no-un-sex-shop-una-critica-desde-lo-democratico-2010/>

No quiere decir que las dinámicas sean sencillas o perfectas, porque la disensión forma parte de la esencia de estos procesos, pero son dinámicas, flexibles y tienen en cuenta todas las opiniones (con unos límites consensuados a su vez y relativos al respeto de todos por todos) lo que les confiere el pluralismo necesario para poder llegar a consensos esenciales y construir el común a largo plazo.

Los republicanismos en el centro del debate

En el año 2001 el Partido Socialista Obrero Español se acabó decantando por el *neorepublicanismo* liberal de Philip Pettit. Zapatero empleó a fondo el Republicanismo de Pettit, y éste entró en diálogo con él, escribiendo incluso un libro relacionando su idea del republicanismo con las medidas del gobierno de Zapatero.² El giro que tomó entonces el PSOE recibió muchas críticas por parte los sectores del mundo académico más informados en la tradición republicana, pues se percibió como una oportunidad perdida. Como afirmaban entonces los profesores Ovejero Lucas y Martí Mármol existe otro republicanismo cimentado

“en una mayor cultura política y cívica de los ciudadanos, una mayor posibilidad de acceso a la participación política a través de una renovación del diseño institucional de los procesos de toma de decisiones en distintos ámbitos, y una visión renovada (más democrática) del constitucionalismo. Entre otros factores, un hecho que explica por qué nos parece más interesante esta versión del republicanismo (y que en parte se encuentra en la genealogía del resurgimiento

2 Un resumen de las conversaciones entre Zapatero y Pettit, en la página de Princeton: <http://www.princeton.edu/main/news/archive/S20/05/81C00/?section=featured> ; Pettit, Philip, *Examen a Zapatero*, Temas de Hoy, Madrid, 2008. Parte del debate de 2001: Salvador Giner, “Las razones del republicanismo”, *Claves de Razón Práctica*, número 81, (marzo 1998), Madrid, pp. 2-13; Gallego Díaz, S., “Zapatero y el socialismo 'republicanista'”, *El País*, 19-03-2001; Fernando Vallespín, “El 'socialismo cívico'”, *El País*, Madrid, 21 de julio de 2001; Soledad Gallego-Díaz, “Entrevista a José Luis Rodríguez Zapatero: La socialdemocracia debe abrirse a propuestas de la izquierda plural”, *El País*, 22 de julio de 2001;; José García Abad, “Charla con Salvador Giner sobre Hanna Arendt y otros gurus de la izquierda”, *El Siglo*, n. 478 (octubre 2001); Madrid; Gallego-Díaz, S., “Raro patriotismo constitucional”, *El País*, , 4 de noviembre de 2001; Estefanía, J., “El socialismo posliberal”, *El País*, 23-11-2002; Delgado Gal, A., “Republicanismo: el conejo en la chistera”, *El País*, 26-11-2001; De Francisco, A., “¿Quién teme al republicanismo?”, *El País*, 06-12-2001; Savater, F., “Vivere libero”, *El País*, 6 de diciembre 2001; Delgado Gal, A., “Sobre Pettit y otras brumas”, *El País*, 27-02-2002;; Ovejero Lucas, F., y Martí Mármol, J. L., “No sólo de Pettit vive el socialismo”, *El País*, 04-01-2002; Rodríguez Uribe, J.M., “El republicanismo de Rodríguez Zapatero”, *El País*, 19-11-2002.

del pensamiento republicano en su conjunto) es el intento que desde ámbitos académicos se está realizando para recuperar el pulso de la democracia, es decir, para combatir la creciente apatía política producida en los países occidentales”.³

Como veremos, la tradición republicana clásica difiere del planteamiento de Pettit, y concibe que la *libertad positiva* es lo que en tiempos republicanos romanos significaba el par *libertas-civitas*, que es lo que definía a la *respublica* (la vida pública, la política) y a la democracia: la capacidad del ciudadano de gobernar y ser gobernado por sus conciudadanos. Para dicha tradición, sin autogobierno (protegido, claro está, por un ordenamiento constitucional y jurídico) no existe ni libertad ni democracia, de hecho lo que existe es la tiranía.

Pettit proporciona una cobertura legítima a su republicanismo liberal centrado exclusivamente en la “libertad como no dominación”, oponiéndose a la democracia más directa y participativa. Para ello Pettit reclama una tradición republicana imperial romana que enfatiza el aspecto garantista y no cívico del republicanismo, retrotrayéndose a la Roma de Cicerón (no a la de Livio, que amó Maquiavelo), y olvida la tradición política griega. Afirma que “ya en la concepción romana originaria de la *libertas*” ésta equivalía a las garantías, al derecho: la no-dominación, puesto que existían ciudadanos de colonias con garantías y sin voto que eran libres (*cives sine suffragio*).⁴ Sin embargo, expresa Wirszubski, se les consideraba no-esclavos, pero no eran libres. En la Roma republicana para que un esclavo fuera un hombre libre, un ciudadano, no bastaba con que se le liberase de la potestad dominical (“no-dominación”); para ser ciudadano necesitaba ser miembro del cuerpo cívico (adquirir *civitas*). Un romano podía ser libre respecto al derecho privado, perdiendo su ciudadanía (siendo libre respecto al derecho público).⁵ Para el republicanismo romano, *Libertas* y *Civitas* son dos caras de la moneda de la república: suponen derechos y

3 OVEJERO LUCAS, F., y MARTÍ MÁRMOL, J. L., “No sólo de Pettit vive el socialismo”, *El País*, 04-01-2002.

4 PETTIT, P., *Republicanism. Una teoría sobre la libertad y el gobierno*, Paidós, Barcelona, 1999 (1997), pág. 47. Ver así mismo: SKINNER, Q., *Liberty before Liberalism*, Cambridge U.P., 1998, y VIROLI, M., *Machiavelli*, Oxford, U.P., 1998 (cap. IV esencialmente).

5 WIRSZUBSKI, CH, WIRSZUBSKI, CH, *Libertas as a political idea at Rome during the Late Republic and Early Principate*, Cambridge U.P., 1968 (1950), págs. 4-6.

deberes privados y públicos, y la participación en los asuntos públicos por parte de todos los ciudadanos.

Reclamando la “libertad como no-dominación”, Pettit enfatiza el aspecto jurídico, no el cívico, del republicanismo, librando batallas contra la "no interferencia" y la "libertad positiva". Para él la libertad positiva es encadenamiento de la voluntad, autocontrol; pero Wirszubski explica que *libertas* en Roma no se refería a la libre voluntad del agente (como para los estóicos), sino sobre todo "el derecho objetivo a actuar"; era actuación en relaciones sociales y un deber además de un derecho, y en ese sentido emplea Pocock “libertad positiva”.⁶ Pettit además afirma que el liberalismo se ha asociado "con la concepción negativa de la libertad como ausencia de interferencia", es decir, a la libertad de movimiento, una vez garantizada la propiedad privada jurídicamente. Las categorías empleadas parten de Isaías Berlin: la libertad positiva (rechazada por Berlin y por él mismo) es autocontrol, que asocia a la participación política directa de los ciudadanos. Por eso afirma que su republicanismo: " no es (...) populista (...) [ni] particularmente comunitarista" (la “isegoría” griega, según entiende, vinculada a la explicación *Arendtiana* es “una cosa muy mala”). La democracia directa o participativa se opondría, según él, a "formas de sociedad modernas y pluralistas"⁷. El pluralismo se refiere a garantías jurídicas que regulen la discriminación dentro del sistema democrático liberal. Lo de moderno remite a un esquema histórico de progreso: el liberalismo (con su libertad como no interferencia) habría reemplazado al republicanismo (con su libertad como no-dominación). Su tercera vía consistiría en recuperarla, pero la trampa es que recuperamos la libertad de la Roma imperial, no la republicana, y descartamos la participación activa ciudadana.

6 WIRSZUBSKI, CH, *Libertas as a political idea at Rome...*, *op. cit.*, pág. 8 y págs. 40-44 y 80-87, sobre la idealización por parte de Cicerón de la versión de los *optimates* de la constitución romana. POCOCK, J.G.A., "Virtue, rights, and manners. A model for historians of political thought.", *Virtue, Commerce, and History. Essays on Political Thought and History, Chiefly in the Eighteenth Century*, Cambridge U.P., 1985, (págs. 37--50), págs. 38-39; ARENDT, H., *La condición humana*, Barcelona, Paidós, 1998 (1993); ARENDT, H., *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*, Barcelona, Península, 1996 (1954-1968); ARENDT, H., *¿Qué es la política?*, Barcelona, Paidós, 1997 (1993); POCOCK, J.G.A., "The Ideal of Citizenship Since Classical Times", *Queen's Quarterly*, vol. 99, Spring 1992, (págs. 33-55), pág. 55.

7 PETTIT, P., *Republicanism...*, *op. cit.*, págs. 25-26.

Artículo publicado en lavedesidees.fr, le 24 mai 2011.
© **lavedesidees.fr**